



## **GAS NATURAL SDG, S.A.**

**Gas Natural SDG, S.A. (Gas Natural)** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (**LMV**), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

El día de hoy la Bolsa de Valores de Colombia S.A. ha efectuado la adjudicación de 221.301.360 acciones ordinarias emitidas por la Empresa de Energía del Pacífico S.A. - E.S.P. ("EPSA") como consecuencia de la aceptación por parte de Unión Fenosa Internacional S.A., Gas Natural Internacional SDG S.A., Unión Fenosa Distribución Colombia BV, Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio S.L., Gas Natural SDG S.A. y Unión Fenosa Univer S.A. a la Oferta Pública de Adquisición - OPA formulada por Fideicomiso P.A. Colener II, Inversiones Argos S.A. y Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.

De esta manera Unión Fenosa Internacional S.A., Gas Natural Internacional SDG S.A., Unión Fenosa Distribución Colombia BV, Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio S.L., Gas Natural SDG S.A. y Unión Fenosa Univer S.A. dejan de ser accionistas de EPSA y, por ende, Gas Natural y sus subordinadas completan la operación de desinversión en estos activos.

El importe de la operación se cifra en aproximadamente a US\$ 1.100 millones. Esta venta, que no generará plusvalías, permitirá además a Gas Natural desconsolidar la deuda financiera neta de EPSA, que a diciembre de 2008 ascendía a aproximadamente US\$ 260 millones.

Barcelona, 9 de diciembre de 2009